



Ficha de actividades	N° 27	2018
-----------------------------	--------------	-------------

Tipo de Actividad (marcar con una X)			
Diálogo Ciudadano (X)	Consulta Ciudadana ()	Evento Regional de Participación ()	Otro mecanismo contemplado en la ley 20.500 (Indicar):

1.-Antecedentes:

Región	METROPOLITANA DE SANTIAGO
Comuna	MELIPILLA
Fecha	22 DE AGOSTO DE 2018
Lugar	AUDITORIO DEL PROFESOR, CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MELIPILLA
Tema	GARANTÍA DE DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DESDE LA PRIMERA INFANCIA: DESAFÍOS Y PROPUESTAS
Facilitadores*	UNIDAD DE PROMOCIÓN DE AMBIENTES BIEN TRATANTES REGIÓN METROPOLITANA, EQUIPO PROVINCIAL TALAGANTE-MELIPILLA

* Si hubiese facilitadores o expositores invitados

2.-Asistentes (se debe adjuntar la lista de asistencia digitalizada en archivo aparte)

Señalar la entidad/Comunidad Educativa u otro de donde viene el participante.	Cantidad Mujeres	Cantidad Hombres	Sub total
Centros de Padres y Apoderados	-	-	-
Organizaciones territoriales (Junta de vecinos, uniones comunales)	-	-	-
Organizaciones funcionales (ONG, Fundaciones, Corporaciones, Centros de madres, de adultos mayores, centros culturales, deportivos, entre otros)	31	-	31
Funcionarios	19	-	19
Total asistentes	50	-	50

3.-Organizaciones que participan

Señalar Entidad/Comunidad Educativa u otro participante.	Número de instituciones
Centros de Padres y Apoderados	
Organizaciones territoriales (Junta de vecinos, uniones comunales)	
Organizaciones funcionales (ONG, Fundaciones, Corporaciones, Centros de madres, de adultos mayores, centros culturales, deportivos, entre otros.)	17
Otros	

4.-Objetivo de la actividad:

Enriquecer la gestión institucional de estrategias de fomento del buen trato a las niñas y niños y valorización de la educación inicial, con las visiones y aportes de los representantes de los apoderados y organizaciones sociales que muestran, con su presencia, el interés en el desarrollo la primera infancia.

5.-Estrategias participativa de trabajo: (describir la metodología utilizada, ver Guía metodológica de Participación Ciudadana 2016, SEGEGOB)

Compartiendo nociones respecto a los derechos universales de los derechos de las niñas y niños, se forman grupos de 7 a 10 participantes que expresan sus experiencias personales y familiares y sus ideas y aportes. Un moderador busca que todas las personas sean acogidas y uno de los participantes toma nota de las ideas que luego serán compartidos con los otros grupos.

6.-Resumen de la Actividad: (síntesis de las principales inquietudes, opiniones y apreciaciones de la ciudadanía)

La actividad inicia con la bienvenida de Coordinadora Provincial quien agradece la asistencia, y presenta a las profesionales de la Unidad de Ambientes Bientratante las que introducen sobre el tema del diálogo ciudadano “Garantía de Derechos de niñas y niñas desde la Primera Infancia”, relevando a esta como la etapa clave en el desarrollo de las personas, donde niñas y niños deben crecer con equidad indiferentemente de su origen social, género y conformación de su hogar.

Luego se hace referencia a la Convención sobre los Derechos de los niños, destacando la consagración del enfoque de que niñas y niños son sujetos de derecho y no objetos de protección, estableciendo un cambio de óptica en la relación del Estado y los adultos con la infancia.

A continuación de lo expuesto, se pide a las/os participantes del diálogo conversar en grupos de no más de 7 personas, a dar su opinión y reflexionar en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es nuestra contribución en la promoción de los Buenos Tratos en la Infancia?

- ¿Qué desafíos se presentan para avanzar en la protección y el cuidado de los derechos de los niños y niñas?

Finalmente se cierran las mesas de diálogo con un plenario, donde representantes de cada grupo de forma voluntaria y a viva voz comentan su experiencia y lo conversado en este espacio.

7.-Preguntas y Respuestas:

(Ingresar en el caso de existir preguntas que hayan quedado pendientes de respuesta)

No hubo

8.-Conclusiones (indicar conclusiones, compromisos, responsables y plazos)

Al finalizar la actividad dentro de las principales reflexiones las participantes manifiestan su interés en cuanto a cómo se puede favorecer aún más la comunicación entre familias y educadoras para conversar sobre temas de derechos de niñas y niños y así poder ayudar a las familias a detectar una vulneración de estos y pedir las ayudas respectivas.

Se comentan diferentes estrategias utilizadas en cada Jardín Infantil, destacando que lo importante es que tanto personal de Jardines como apoderados puedan estar capacitados o en constante formación en materia de derechos y deberes en la Primera Infancia, y otros temas relacionados, pues si no se conocen con claridad estos ámbitos difícilmente se podrán garantizar los derechos a niñas y niños.

Además se señala que es necesario que educadoras y técnicos de Jardines deben interiorizarse más con la realidad de cada niña y/o niño, su familia y su entorno, para así tener un mejor vínculo entre estos y proporcionar ayudas adecuadas en momentos en que se estén vulnerando los derechos de sus hijos e hijas en cualquier espacio que estén presentes.

9.-Difusión de la actividad

Fotos de la actividad





LINK publicaciones en medios de comunicación regional, local o institucional, ejemplo:

https://www.facebook.com/pg/junjimetropolitana/photos/?tab=album&album_id=1817982211611995

Cuñas ciudadanas (realizadas a participantes de la sociedad civil: indicar nombre, organización y cargo)

No hubo

Nombre del Encargado Regional de participación Ciudadana

MARÍA SOLEDAD CORREA MIGUEL

Fecha de Envío*

10 DE SEPTIEMBRE DE 2018

*La fecha de envío debe ser dentro de los 10 días siguientes a efecto de subirlo al Portal de Gobierno Transparente

